

AUTO. RADICADO NÚMERO 2022-025. -UNION MARITAL DE HECHO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 17 de mayo de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA.

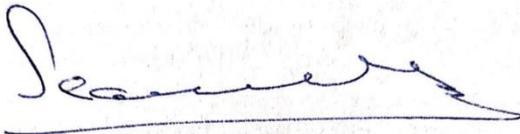
Bucaramanga, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se ordena agregar al expediente los documentos aportados por la apoderada de la demandante Señora MERCEDES FIGUEROA BENITEZ.

Así mismo se le requiere para que allegue el formato de notificación por aviso que le fuera enviado al demandado WILLIAM MARTINEZ GOMEZ, debidamente cotejado conforme lo indica el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.